San Pablo de Borbur-Boyacá
20 de marzo de 2024

ANYI YULIBETH GONZÁLEZ TORRES
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de San Pablo de Borbur
E. S. D

Referencia: Solicitud certificado Banco de Programas y Proyectos

Comedidamente me permito solicitarle muy respetuosamente su valiosa colaboración para que sea expedido Certificado de Banco de programas y proyectos con cargo a rubros de inversión que se pretenden adquirir según el siguiente detalle:

FECHA	20 de marzo de 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
OBJETO DEL GASTO:	"ADQUISICIÓN DE TEJAS PARA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR VENDAVAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ - 2024"
SECTOR DE INVERSIÓN:	Gobierno Territorial
RUBRO:	Apoyo al fondo de prevención y atención de desastres
FUENTE DE FINACIACIÓN:	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
VALOR:	**$ 12.730.000,00**

Agradezco su atención

ANYI YULIBETH GONZÁLEZ TORRES
Secretario de Planeación y Obras Públicas

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: **ADQUISICIÓN DE TEJAS PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR VENDAVAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ** con código BPIN 2023156810005, se encuentra incluido al plan de desarrollo municipal "SEMBRANDO FUTURO POR SAN PABLO DE BORBUR"; el cual, contempla la actividad "ADQUISICIÓN DE TEJAS PARA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR VENDAVAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ - 2024". Aunado con lo anterior, cumple con los requisitos del acuerdo territorial para su viabilización, registro y actualización en el banco de proyectos SUIFP TERRITORIO; Así mismo, se encuentra incluido en el decreto de liquidación presupuestal para la vigencia 2024.

Dado en el municipio de San Pablo de Borbur, departamento de Boyacá, a los veinte (20) día del mes de marzo de 2024.

Respetuosamente,

ANYI YULIBETH GONZÁLEZ TORRES
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
San Pablo de Borbur – Boyacá

Proyecto: Milena Saavedra
Aprobó: Carlos Castellanos